

Emergencia del COVID-19.

Total de DÉBITO 97,276.19

CRÉDITO

Transferencia Presupuestaria entre 11 03 000 011 000 55110 11.001-01
regiones del gasto para la Emergen-
cia del COVID-19.

Total de CRÉDITO 97,276.19.

10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la
ley le confiere, Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Autorizar el permiso
a la vice Alcaldesa Municipal Señora Eva Isabel Guevara Bastenanos, por un
periodo de dos meses a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del
año 2021. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la
sesión a las 4:30 p.m.



Edel Castellanos
Vice Alcaldesa



Eva Isabel Guevara
Vice Alcaldesa



Dario Ivan Henao
Regidor II



David Rodríguez
Regidor III



Diana Jirela Castellanos
Regidora # 4



Etelvina Ardón M.
Regidora N. 5



Adalberto Rodríguez
Regidor N. 6



Maribel Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 116"

En el Municipio de San Matías (Departamento de El Paraíso) a los 28 días
del mes de Octubre del año 2021, a las 10:00 AM, en Sesión Ordinaria, celebra-
da por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal -
Señor Ivan Edgardo Bastenanos Gosa; con la asistencia de los señores regidores
nombrados en su orden: Luis Arturo Bastenanos Bastenanos, Dario Ivan Henao Bas-
tenanos, Fredi Renei Rodríguez Moradiaga, Diana Jirela Bastenanos Gudiel, Judyth
Etelvina Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal Señor
Idenys Enrique Guerrero, Contadora Municipal Señora Eva Edmunda Mejía y la
Suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.
Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración, El señor regidor Luis Arturo Castellanos tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por estar una vez más en otra reunión de Corporación junto a sus compañeros corporativos, de igual forma le pide que en esta reunión se traten los puntos de la mejor manera y sea para el bienestar de cada uno de nuestros pobladores, así mismo dejó esta reunión en tus benditas manos y todo sea tu Santa Voluntad, esto te lo pido en nombre de tu hijo amado - que es Dios, por los siglos de los siglos "AMEN" 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal manifestando a la vez que el día de hoy queremos compartir con la vice Alcaldesa un pequeño Aniversario junto con los empleados Municipales ya que la misma se retirará por dos meses, de lo cual pido a Dios que la eche en todo momento y posteriormente dio por aperturada esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. El señor regidor Donato Iván Huay, se incorporó a la reunión a la hora 11:00 AM. 6. Lectura de Correspondencia. 6-1. La Contadora Municipal señora Eva Edmira Mejía, hizo la entrega a la Corporación Municipal un traspose presupuestario, para que sea discutido y aprobado por la Corporación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el traspose anteriormente. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, con el traspose anteriormente expuesto. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal, informó que se realizó el trámite de la compra del terreno para el campo de fútbol, en la comunidad de Santa Rosa, de lo cual la Comisionada Evaluadora fue la encargada de tomar la decisión de elegir el terreno con las mejores condiciones. 7-2. El señor Alcalde Municipal, informó que se les dio implementos deportivos al Presidente del Patronato de la Comunidad de Santa Rosa, ya que se realizará una actividad futbolística el día Viernes 29 de octubre de 2021 a partir de la 1:00 PM, en dicha comunidad. 7-3. La Secretaria Municipal María Torres, informó que se presentó a la Municipalidad el Consultor de la AHTON, abogado Wilfredo Martínez Díaz, el cual manifestó que la Corporación Municipal, debe aprobar el Acuerdo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales y se debe asignar en el Presupuesto Municipal, los gastos que incurran en dicho proceso; La Secretaria Municipal, dio lectura al Formato de acuerdo para el proceso de Transición y Traspaso, el cual debe ser aprobado por la Corporación Municipal. CONSIDERANDO: Que se ha convocado a la población hondureña a participar en elecciones generales a celebrarse

en el último domingo del mes de Noviembre del presente año, para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales, que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años a partir del 25 de enero del año 2022. CONSIDERANDO: Que la Ley de Municipalidades en su artículo 67 relacionada en el capítulo XIII (Decreto 143-2009) establece la obligación de Institucionalizar un proceso de Transición y Traspaso en los Gobiernos Municipales, que les permita consolidar una cultura democrática mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo, de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades, a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal. CONSIDERANDO: Que el Gobierno Municipal, en atención a sus responsabilidades emanadas de la Voluntad popular debe de prepararse con antelación, para el traspaso a las nuevas autoridades, de los bienes, valores e información inherentes a la gestión municipal. CONSIDERANDO: Que las nuevas autoridades del municipio, próximas a ser electas, inicien su gestión municipal consciente de sus responsabilidades y conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados, por la Corporación Municipal en funciones. A. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que el Abogado Wilfredo Martínez Díaz, de la AHTON, lo llamó para que firmara unos documentos, como parte del proceso de transición y traspaso. B. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar dicho acuerdo. C. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Darío Iván Heró, Frediainer Rodríguez, Diana Jirela Castañanos, Judyt Estelina Ardon y Neris Adalid Rodríguez, y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo con el proceso de transición y traspaso. 7-4. El señor Alcalde Municipal, manifestó que según el tiempo que se tiene, es necesario tomar la decisión de realizar los retenes, pero también está la opción que de un momento a otro puede haber, de lo cual la inversión sería en vano, pero la decisión es de la Corporación Municipal. A. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que hay que prevenir y adelantarse a los acontecimientos, de lo cual es necesario recolectar agua. B. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez, manifestó que sería bueno esperar si nueve, para no invertir en vano, pero si está la opción de hacer los retenes él está de acuerdo. C. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Darío Iván Heró, Frediainer Rodríguez, Diana Jirela Castañanos, Judyt Estelina Ardon, Neris Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo en que se realicen los retenes a partir del 05 de Noviembre del año 2021. 7-5. La Secretaría Municipal dio lectura a informe enviado por la Jefe General Ana Gisela Castañanos Cáceres del Triaje San Matías, de fecha 03 de octubre de 2021. Período comprendido del 15 de 15-27 de octubre del año 2021.

Total de pacientes Atendidos: 117

Total de pacientes Masculinos: 78

Total de pacientes Femeninos: 39

Pruebas rápidas realizadas: 18

Resultados Positivos: 5

Resultados Negativos: 1

Prueba SARS CoV-2 (RT-PCR).

Resultados aún pendientes por parte del laboratorio de Virología.

Tratamiento MHI2 brindado: 11

Llamadas telefónicas realizadas a pacientes: 23

Referencias realizadas a Hospital Gabriel Arce: 1.

Paciente masculino de 32 años de edad, procedente de San Marcos, con diagnóstico de Neumonía por Covid-19 (confirmado mediante prueba de Antígeno).

Comunidad Visitada:

1a. Concesión: 20 de octubre del 2021.

2a. Concesión: 22 de octubre del 2021.

8. Ingreso. La Corporación Municipal espera con la emoción la llegada de la Vice Alcaldesa señora Eva Geli Isabel Garido, ya que junto a los empleados municipales le realizaron un almuerzo de despedida, reconociendo la ardua labor en beneficio de todos los ciudadanos y mostrándole el cariño y admiración que se ganó de sus compañeros de trabajo y Corporación Municipal, siendo su llegada a la hora 1:00 p.m. y.

9. Puntos a tratar: No hubo puntos a tratar. 10. Acuerdos y resoluciones: HONORANDO: Que se ha convocado a la población Hondureña a participar en elecciones generales a celebrarse en el último domingo del mes de Noviembre del presente año, para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales, que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro años a partir del 25 de Enero del año 2022. HONORANDO: Que la Ley de Municipalidades en su artículo 67 relacionada al Capítulo XIII (Decreto 145-2009) establece la obligación de institucionalizar un proceso de Transición y Traspaso en los Gobiernos Municipales, que les permita consolidar una cultura democrática, mediante el traspaso ordenado, transparente y participativo de los bienes y responsabilidades municipales a las nuevas autoridades, a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal. HONORANDO: Que el Gobierno Municipal, en atención a sus responsabilidades, emanadas de la voluntad popular, debe de prepararse con antelación, para el traspaso a las nuevas autoridades, de los bienes, valores e información inherentes a la gestión municipal. HONORANDO: Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio, próximas a ser electas, inicien su gestión municipal, consciente de sus responsabilidades y con conocimiento de los asuntos, programas y proyectos, que han sido tratados y aprobados por la Corporación Municipal en Funciones. POR TANTO: (10-1). En uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente. ACUERDA: PRIMERA: Declarar al periodo comprendido entre el 25 de octubre del año 2021 al 25 de Enero del año 2022, como periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. SEGUNDA: Instruir al Alcalde Municipal, para que de inmediato proceda a conformar la Comisión de Transición y Traspaso, con personal de esta Municipalidad, para recibir y preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para lo cual deberán preparar un Plan de Trabajo a partir del mes de Agosto. TERCERA: Autorizar al Alcalde Municipal, para que proceda a invitar a los candidatos a Alcaldes de este término municipal, para que conozcan en primera instancia las funciones de la gestión municipal. CUARTA: Reiterar a los ciudadanos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de --

enterar a los candidatos a Alcaldes la situación de la Municipalidad. QUINTO: Con el fin de garantizar la Transparencia en el proceso de Transición y traspaso, el mismo estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. SEXTO: Incluir en el Presupuesto Municipal del año Birectoral los gastos necesarios para las actividades que demandan el proceso de traspaso de mando, y que será ejecutado por la Corporación del periodo 2018-2022, las actividades relacionadas a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la Comisión de Transición y Traspaso, que será presidida por el Alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 61 G, de la Ley de Municipalidades. SEPTIMO: Publicar y transcribir el Presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación. CUMPLASE, firma y sello del Secretario Municipal. 10-2 del Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordo y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario.

Expediente: 79

DEBITO:

Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 004 000 23340 11-001-01
	25,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 006 000 23400 11-001-01
	15,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 012 000 23400 15-013-01
	12,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 013 000 23400 15-013-01
	20,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 003 000 001 23400 11-001/15-013-01
	60,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 003 000 001 23400 11-001-01
	50,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 013 000 23400 11-001-01
	120,000.00
Total de DEBITO	306,000.00

CREDITO:

Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 001 000 23400 11-001-01
	10,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 002 000 23400 11-001-01
	10,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 003 000 23400 11-001-01
	10,000.00
Transferencia Presupuestaria entre regiones del gasto.	14 00 001 009 000 23400 11-001-01
	60,000.00

Transferencia Presupuestaria entre 14 00 001 009 000 23400 15-013-01
 rengiones del gasto. 92,000.00
 Total de CREDITO 302,000.00

10.3. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se reanuden los Retenes en el Rio Azu del Municipio de San Matias, a partir del 05 de Noviembre de 2021. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos el Alcalde Municipal a petición de la Corporación Municipal en pleno, que la vice Alcaldesa Eva Isobel Gando Bastenanos, reanue el cierre de la sesión, el Alcalde Municipal estuvo de acuerdo y cedió la palabra a la vice Alcaldesa Eva Isobel Gando y ella inicio manifestando las gracias primeramente a nuestro Dios, a cada uno de sus compañeros de Trabajo y a la Corporación Municipal, por sus palabras y el momento inolvidable que le dieron el día de hoy, mismo quedara en sus buenos recuerdos, así mismo - cesó la sesión a las 02:40 p.m.


 Raúl Gando Bastenanos
 Alcalde Municipal


 Carlos Castellanos
 Regidor # 1°


 Iván Nieto
 Regidor # 2


 Fredi Reinel Rodríguez
 Vocal III


 Diana Jicela Castellanos
 Regidora # 4


 Judyt Eitelvina Ardon M.
 Regidora N. 5


 Adalid R.
 Regidor II 6


 María Harbei Torres
 Secretaria Municipal

"Acta H 111"

En el Municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Noviembre del año 2021 a las 10:00 AM en sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Gando Bastenanos Gando, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Raúl Arturo Bastenanos Bastenanos, Iván Nieto Bastenanos, Fredi Reinel Rodríguez Haraviaga, Diana Jicela Bastenanos Gudiel, Judyt Eitelvina Ardon Mejia y Neris Adalid... Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal señores Wenny Enrique Guerrero, Tesorero Municipal señora Mayra Delicia Duarte, Contadora Municipal señora Eva Edermira Mejia, Director Municipal de Educación prof. Edil Arnaldo Bastenanos y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum